



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

2 8 DIC 2022

Expediente N° SO-19.389/2022.-

Resolución Nº SO-886/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-733/2022, por la que se asigna a la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 30.080,45 (Pesos Treinta Mil Ochenta con Cuarenta y Cinco Centavos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado del Doctorado en Informática, dictado en la Universidad Abierta Interamericana; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 201/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.116/2022 de fecha 15/03/2022; y por la suma de \$ 19.110,00 (Pesos Diecinueve Mil Ciento Diez), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 251/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.116/2022 de fecha 13/04/2022.

Que, la Ing. Dora Mendoza presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Segunda Rendición</u>, por \$ 13.724,13 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Trece Centavos); y la <u>Primera Rendición</u>, por \$ 16.355,72 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 2.754,28 (Pesos Dos Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro con Veintiocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos realizados por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Enero, Febrero y Marzo de 2022 por \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte); y por la suma de \$ 19.110,00 (Pesos Diecinueve Mil Ciento Diez) por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 13.724,13 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Trece Centavos); y la Primera Rendición, por \$ 16.355,72 (Pesos Dieciséis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con Setenta y Dos Centavos), correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del	Concepto		Imputación					
Comprobante en la rendición						Importes		
la rendicion		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial			
1	Cuota cursado Doctorado en Informática - Ing. Dora Mendoza	11	3	8	3	\$	12.036,00	
2	Cuota cursado Doctorado en Informática - Ing. Dora Mendoza	11	3	8	3	\$	12.036,00	
3	Cuota cursado Doctorado en Informática - Ing. Dora Mendoza	11	3	8	3	\$	6.008,45	
	Sub Total						,	
	Partida							
	Parcial					\$	30.080,45	
	Partida	11	3	8	-	\$.	30.080,45	
	Principal Supplies NAC/ON							









"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.389/2022.-**Resolución N° SO-886/2022.-**

Nº de Orden del Comprobante en	Concepto		_				
la rendición	Сопсерь	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
	Sub Total						
		11	3			\$ 30.080,45	
	Inciso						
	Sub Total						
	Fuente	11	-	-	-	\$ 30.080,45	
	Financiera						
	Total						
	Gastos	11				\$ 30.080,45	
	Aprobado				-		

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				_		
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes		
11	3	8	3	\$ 30.080,45		
otal			\$ 30.080,45			

Resumen consolidado a nivel Inciso

11	3	-	-	\$ 30.080,45
-	-	- 1	-	\$ 30.080,45
	- 11	11 3	11 3 -	11 3

Período: Enero, Febrero y Marzo de 2022 Fondos ingresados el 15-03-22 OPNP N° 201-22 Expediente N° 23.116-22 Adelanto a Responsable N° 28.357

Fondos ingresados el 13-04-22 OPNP N° 251-22 Expediente N° 23.116-22 Adelanto a Responsable N° 28.417

* Fondos Otorgados	\$	38.220,00
* Segunda Rendición * Primera Rendición * Saldo	\$ \$ \$ \$	19.110,00 13.724,73 Resolución Nº SO-886/2022 16.355,72 Resolución Nº SO-886/2022 2.754,28

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos-

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN ORD NACIONAL OR SALTA NACIONAL

MIS. ELENA CHOBOLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA